COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

HOSPITAL MILITAR CENTRAL

HOSPITAL MILITAR CENTRAL
Al contestar cite Radicado I-00003-202401414-HMC Id: 301380
Folios: 2 Fecha: 2024-01-18 12:02:23
Anexos: 1 DIGITAL,
Remitente: ENFERMERIA - ENFE
Destinatario: SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA - SUAD y Otros...

Bogotá D.C

Coronel **Fernando Antonio Diaz Muñetón**
Subdirector del Sector Defensa
Subdirección Administrativa
Hospital Militar Central

Doctora **Martha Jeaneth Vargas Velosa**
Jefe Área de Presupuesto
Hospital Militar Central

ASUNTO: Terminación Contrato de Forma Bilateral **Avila Bertel Shirley Ester.**
Con toda atención y debido respeto, me permito solicitar la terminación de forma Bilateral de la orden de prestación de servicios **N° 0740/2023** suscrito a nombre de la profesional de enfermería **Avila Bertel Shirley Ester** a partir del **03/01/2024** por motivos personales, para que sea liberado el saldo del contrato de la siguiente manera:

PLAZO DE EJECUCIÓN		**FECHA TERMINACIÓN BILATERAL**	**VALOR INICIAL DEL CONTRATO**	**SALDO A LIBERAR**
01/11/2023	31/10/2024	03/01/2024	$ 51.564.000,00	$ 43.339.124,00

Así mismo envió las planillas de asignación, donde se ve reflejado los faltantes e incapacidades de la contratista durante la ejecución del contrato.

Atentamente,

Jefe **Jannethe Novoa Cucarian**
Servidor Misional en Sanidad Militar
Servicio de Enfermería
Hospital Militar Central

HOSPITAL MILITAR CENTRAL
Al contestar cite Radicado I-00003-202401414-HMC Id: 301380
Folios: 2 Fecha: 2024-01-18 12:02:23
Anexos: 1 DIGITAL,
Remitente: ENFERMERIA - ENFE
Destinatario: SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA - SUAD y Otros...

Anexos: Carta de terminación
Acta de finalización
Planillas de asignación

Bogotá, D.C 03/01/2024

Jefe Jannethe Novoa Cucarian
Servidor Misional en Sanidad Militar
Servicio de Enfermeria
Hospital Militar Central
Supervisora Contrato

Asunto: Solicitud Terminación Bilateral Contrato N° 0740/2023

De manera atenta me dirijo a la Señora Jefe Servicio de Enfermeria, con el fin de solicitar muy respetuosamente me sea autorizada la **Terminación Bilateral** de las obligaciones contractuales del contrato No. 0740/2023 suscrito con el Hospital Militar Central, a partir 03/01/2024 por motivos personales.

De antemano agradezco la oportunidad brindada.

Atentamente,

Avila Bertel Shirley Ester
Cédula de Ciudadania 32.580.327
Contrato No 0740/2023

DATOS REQUERIDOS

1. DATOS GENERALES

Datos Generales	**Contrato**	X	**Convenio**		**Orden**		**No.**	0740/2023
	Tipo	Prestación de Servicios						
Objeto	Prestación de Servicios Profesional de Enfermería							
Contratista	Avila Bertel Shirley Ester							
Identificación (CC – Nit)	32.580.327							
Representante Legal	N/A							
Supervisora(or) / Interventora(or) del Contrato	**Nombre**	Jefe Jannethe Novoa Cucarian						
	Cargo	Servidor Misional en Sanidad Militar						

Nota: TIPO "Prestación de servicios, obra, interventoría, arrendamiento, comodato, compraventa, suministro".

2. FECHAS RELEVANTES

	FECHA DD/MM/AÑO
Suscripción	23/10/2023
Iniciación	01/11/2023
Cesión	
Suspensión	
Reinicio	

3. PLAZO DE EJECUCIÓN

PACTADO (meses)		FECHAS	
		Desde	Hasta
Inicial	Noviembre	01/11/2023	31/10/2024
Prórroga			
PLAZO TOTAL			
PLAZO TOTAL EJECUTADO			

4. VALOR

CONCEPTO	VALOR EN PESOS
VALOR INICIAL	$ 51.564.000
VALOR ADICIÓN	$0
VALOR REDUCCIONES	$0
VALOR TOTAL	$ 51.564.000

DATOS REQUERIDOS

5. BALANCE FINANCIERO

FACTURA	ORDEN DE PAGO No.	FECHA	VALOR
		Noviembre 2023	$ 3.967.000
		Diciembre 2023	$ 3.967.000
		Enero 2024	$ 290.876

VALOR PAGOS EFECTUADOS	$ 8.224.876
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	$ 0
SALDO A LIBERAR	$ 43.339.124
SALDO LIBERADO	$ 0

La(el) supervisora(or) / interventora(or) certifica:

- Que los aportes a parafiscales se hicieron dando cumplimiento a la ejecución del contrato.
- Que los pagos autorizados, se hicieron dando cumplimiento a la forma de pago pactada.

6. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL OBJETO, ALCANCE Y OBLIGACIONES

La Supervisión deja constancia de haber verificado el cumplimiento de la totalidad de las obligaciones a cargo del contratista en los siguientes términos:

OBJETO	VERIFICACIÓN
PRESTACION DE SERVICIOS COMO PROFESIONAL DE ENFERMERIA PARA EL SERVICIO DE ENFERMERIA DE LA ENTIDAD DESCENTRALIZADA DEL SERCTOR DEFENSA –HOSPITAL MILITAR CENTARL	Descripción de como a través de la ejecución del contrato se cumplió con el objeto contractual

ENTREGA DE BIENES O PRODUCTOS	VERIFICACIÓN
	Descripción de como a través de la ejecución del contrato se cumplió con la entrega de elementos o bienes. (anexar soportes)

OTRAS OBLIGACIONES	VERIFICACIÓN
1.	Descripción de como a través de la ejecución del contrato se cumplió con las obligaciones, por cada una de las obligaciones específicas se debe detallar el cumplimiento. (anexar soportes)

7. VERIFICACIÓN OBLIGACIONES SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y RECURSOS PARAFISCALES

(Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, el artículo 50, sobre control a la evasión de los recursos parafiscales).

DATOS REQUERIDOS

El contratista acreditó durante la ejecución del contrato, los recibos de pagos de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, de conformidad con lo establecido en la normatividad vigente.

FECHA	VALOR TOTAL	SALUD	PENSION
07/11/2023	491.000	198.400	253.900

Nota: Se deberá adjuntar el pago de Parafiscales y Seguridad social del último mes en que se firma la presente acta.

8. POLIZAS

Para la fecha de la firma del acta final deberán estar vigentes las pólizas

Nº DE POLIZA	AMPARO	VIGENCIA	
		INICIO	FINAL
N/A	N/A	N/A	N/A

Nota 1: Este ITEM no aplica para los Contratos de Prestación de Servicios con persona natural, si no se requiere.
Nota 2: La vigencia de las pólizas deberá ser posterior a seis (06) meses una vez se firme la presente acta.

9. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DEL PROVEEDOR

El supervisor en desarrollo de la ejecución del contrato deberá diligenciar las siguientes casillas, para medir el cumplimiento del proveedor

Concepto	1	2	3	4	5
Solución a inconvenientes					
Comunicación con la(el) supervisora(or) / interventora(or)					
Oportunidad en la gestión					
Calidad del bien o servicio					
Cumplimiento					

Nota: Califique al contratista de conformidad con la siguiente tabla, siendo el 5 el puntaje más alto y el 1 el puntaje más bajo.

9. OBSERVACIONES Y CONSTANCIAS FINALES

Para constancia se firma en Bogotá, a los (03) días del mes de (ENERO de 2024)

El SUPERVISOR		El CONTRATISTA	
Nombre	Jannethe Novoa Cucarian	**Nombre Representante Legal**	Avila Bertel Shirley Ester
Cargo	Servidor Misional en Sanidad Militar	**Identificación**	32.580.327

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
HOSPITAL MILITAR CENTRAL
NIT. 830.040.256-0

TERMINACIÓN ANTICIPADA Y LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° UCLB-0740-2023

CONTRATO ESTATAL SECOP II:	**N°UCLB-0740-2023**
OBJETO:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO ENFERMERO PROFESIONAL PARA EL SERVICIO DE ENFERMERIA DE LA ENTIDAD DESCENTRALIZADA DEL SECTOR DEFENSA - HOSPITAL MILITAR CENTRAL.**
VALOR TOTAL:	**$51.564.000**
CONTRATISTA:	**AVILA BERTEL SHIRLEY ESTER**
CÉDULA DE CIUDADANÍA:	**32.580.327 de Malambo (Atlántico)**

Entre los suscritos a saber: señor Coronel **FERNANDO ANTONIO DIAZ MUÑETON**, identificado con cédula de ciudadanía N° 93.436.515 de Mariquita, en su calidad de Subdirector del Sector Defensa - Subdirector Administrativo, de la Entidad Descentralizada adscrita al Ministerio de Defensa Nacional, cargo para el cual fue nombrado mediante Resolución N° 1642 de fecha 22 de diciembre de 2023, quien adelante se denominará EL HOSPITAL, con NIT. N° 830.040.256-0, y por otro lado, la señora **AVILA BERTEL SHIRLEY ESTER**, identificado (a) con cédula de ciudadanía N° 32.580.327 de Malambo (Atlántico); quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA, hemos convenido terminar anticipadamente y realizar la liquidación de mutuo acuerdo, del Contrato de Prestación de Servicios N°UCLB-0740-2023, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Que con fecha veintiséis (26) del mes de octubre de dos mil veintitrés (2023), las partes celebraron el Contrato de Prestación de Servicios N°UCLB-0740-2023, cuyo objeto contractual es*: "EL CONTRATISTA de manera independiente, sin subordinación jurídica ni vínculo laboral alguno con EL HOSPITAL, prestará sus servicios como **ENFERMERO PROFESIONAL PARA EL SERVICIO DE LABORATORIO CLINICO DE LA ENTIDAD DESCENTRALIZADA DEL SECTOR DEFENSA - HOSPITAL MILITAR CENTRAL,** mediante la modalidad de Contrato de Prestación de Servicios, que desarrollará en forma independiente y con total autonomía técnica, administrativa y financiera, con sus propios medios, todo ello de acuerdo con las obligaciones contenidas en el contrato, dejando de presente que tales actividades se desarrollarán en el Hospital Militar Central. Por su parte, el HOSPITAL MILITAR CENTRAL pagará AL CONTRATISTA, como retribución por sus servicios prestados, una contraprestación a título de honorarios".*

2. Que el Contrato de Prestación de Servicios N°UCLB-0740-2023, es por la suma de **CINCUENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL PESOS ($51.564.000) M/CTE.,** con fecha de inicio el 01 de noviembre de 2023 y hasta el 31 octubre de 2024 y una vigencia igual al plazo de ejecución y cuatro (04) meses más.

3. Que de acuerdo al Oficio de fecha 03 de enero de 2024, la señora AVILA BERTEL SHIRLEY ESTER, identificado (a) con cédula de ciudadanía N° 32.580.327 de Malambo (Atlántico), solicita terminación anticipada del Contrato de Prestación de Servicios N°UCLB-0740-2023.

4. Que mediante Oficio Radicado N°I-00003-202401414-HMC Id: 301380 de fecha 18 de enero de 2024, la Señora Servidora Misional en Sanidad Militar Jannethe Novoa Cucarian, en calidad de Supervisor, solicita que se realice la terminación anticipada del Contrato de Prestación de Servicios N°UCLB-0740-2023, a partir del día 03 de enero de 2024.

5. Que el Supervisor del Contrato certifica que la señora AVILA BERTEL SHIRLEY ESTER, prestó sus servicios profesionales desde el día 01 de noviembre de 2023 y hasta el día 02 de enero de 2024, y que cumplió con cada una de las obligaciones pactadas en el Contrato de Prestación de Servicios N° UCLB-0740-2023, así como la obligación de acreditar los aportes al Sistema General de Seguridad Social, presentando los recibos de pago correspondientes, sobre lo cual el Supervisor verificó que efectivamente cumplió con dicha exigencia conforme a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

6. Que como consecuencia de lo anterior, y con base en los documentos aportados por el Supervisor, que reposan en el expediente del Contrato Electrónico de Prestación de Servicios Profesionales N°UCLB-0740-2023, se procede a efectuar la presente Terminación Anticipada y Liquidación de Mutuo Acuerdo del mismo.

En consecuencia, el presente documento se regirá por las **siguientes Cláusulas:**

CLÁUSULA PRIMERA – TERMINACIÓN ANTICIPADA: Para todos los efectos legales y contractuales, se da por terminado anticipadamente el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales N°UCLB-0740-2023, a partir del 03 de enero de 2024.

CLÁUSULA SEGUNDA – BALANCE FINANCIERO: Declarar el siguiente Balance Financiero:

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del contrato	$51.564.000
Valor ejecutado por el contratista	$8.224.876
Valor pagado al contratista	$8.224.876
Valor liberado	0
Valor pendiente de pago al contratista	0
Saldo liberado	$43.339.124

CLÁUSULA TERCERA – LIBERACIÓN: Con el presente documento ordénese la liberación del saldo no comprometido, correspondiente a **CUARENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CIENTO VEINTICUATRO PESOS ($43.339.124) M/CTE.**

CLÁUSULA CUARTA – PAZ Y SALVO: Las partes manifiesta que aceptan la Terminación Anticipada y Liquidación de Mutuo Acuerdo del Contrato de Prestación de Servicios N°UCLB-0740-2023, declarándose a paz y salvo por todo concepto.

CLÁUSULA QUINTA – FIRMAS: La presente Terminación Anticipada y Liquidación de Mutuo Acuerdo será suscrita por las partes a través de la plataforma SECOP II.